



NORMAS BASICAS--TEMPORADA 2017 - 2018

Estimados clubs.

Un año más aprovechamos para agradecerles la confianza depositada en nuestra Agrupación para practicar deporte.

1.- **Los PARTIDOS** se disputarán en 2 tiempos de 25 minutos a reloj corrido, con un tiempo muerto por cada tiempo de juego.

2.- Los equipos deberán ir con la **VESTIMENTA** adecuada (camiseta numerada más pantalón), todos los integrantes del equipo , con la misma equipación (**obligatorio**). (Artículo 27.1).

3.- Los equipos deberán de ser **PUNTUALES** a la hora de presentarse en los partidos, 20 minutos antes del encuentro ,ya que se dispone de una hora de juego, y no se puede alargar ni atrasar, sino se recortará el tiempo de juego.(Artículo 37.f- 37.g). Se dispondrá de 10 minutos de cortesía, por si uno de los dos equipos se retrasase. Un jugador que llegue al comienzo de la segunda parte una vez pite el árbitro no podrá jugar el partido, solo si viene antes de que el árbitro inicie la segunda parte.

4.- **Los CAMBIOS SERAN VOLANTES , sin necesidad de pedirlos a los Arbitros,** se efectuaran por el centro del campo. Se deberá de presentar en los partidos a los colegiados, **RELACION DE JUGADORES** con DNI o carnet de conducir de lo contrario, **no se le permitirá jugar**. Cada vez que exista algún cambio en esta relación de jugadores, bien sea bajas o altas deberá ser comunicado, en su horario de oficina.(Artículo 8-9).

Al banquillo y campo de juego solamente podrán acceder los jugadores y auxiliares que estén incluidos en la relación de jugadores del equipo inscritos en el acta.(**ARTICULO 39.8**).

Para **COMENZAR** un encuentro el **MINIMO DE JUGADORES** será de **5 jugadores** para **FUTBOL SALA Y FUTBOL SIETE**

5.- Cada equipo deberá llevar sus propios **BALONES**. (Artículo 27).

6.-CALENDARIOS estarán en nuestra página web (www.adsaludycultura.com), y

C/ Paseo de la Chopera nº7 Semisótano B Tel.: 91 531 03 47 - 639 334 006 - 28045 MADRID



Twitter



Facebook



AGRUPACION DEPORTIVA SALUD Y CULTURA

APROBADA E INSCRITA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (9 DE MAYO DE 1988 Nº 129)

www.adsaludycultura.com

se enviarán a vuestro correo personal, agradeciendo desde la organización la confirmación de que lo habéis recibido.

7.- En las **ACTAS** de los partidos se podrán inscribir hasta 14 jugadores por partido.(Artículo 38).

El formato de las actas será de una sola copia para la organización, si algún equipo deseara copia de algún acta de uno de sus partidos, nos la podrá solicitar por correo electrónico, (adsaludycultura@gmail.com).

8.- Los **APLAZAMIENTOS** deberán solicitarse por escrito y mandarse al correo (adsaludycultura@gmail.com), con 10 días mínimo de antelación.(Artículo 28), Se dispone de hoja de aplazamientos para la tramitación del mismo, (<http://www.adsaludycultura.com/downloads/impresos/HojaAplazamientos.pdf>)

9.- La **INCOMPARECENCIA** injustificada de un equipo en 3 partidos causará la baja del mismo de la competición. Estas incomparecencias a los encuentros, deberán ser avisadas con un mínimo de 48 horas, y se registrarán por la normativa de la Agrupación (Artículo.23.257).

10.- **Las SANCIONES** aplicadas por el **comité de competición** serán comunicadas los miércoles o jueves, después del encuentro en el que se produjo la sanción, a cada delegado correspondiente, cualquier equipo se puede poner en contacto con nosotros para saber cualquier tipo de sanción.

11.- Existe la posibilidad de coger un **SEGURO MEDICO** deportivo, individual para cada jugador por 27€ anuales. Aquellos/ as que estéis interesados poneros en contacto con nuestra Agrupación .

12.- **LOTERIA**. Se informa a los equipos que existe la posibilidad bien de comprar o vender lotería de nuestra Agrupación. Si se elige la opción de vender, el objetivo sería la financiación del equipo, ya que el euro de donativo de cada papeleta sería íntegro para el equipo.

13.- Si tuvieras algún problema de **URGENCIA** , estará disponible un teléfono para poder atenderos , teléfono 639-334-006

C/ Paseo de la Chopera nº7 Semisótano B Tel.: 91 531 03 47 - 639 334 006 - 28045 MADRID



Twitter



Facebook

Agrupación Deportiva Salud Y Cultura N.I.F. G-79261905



AGRUPACION DEPORTIVA SALUD Y CULTURA

APROBADA E INSCRITA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (9 DE MAYO DE 1988 Nº 129)

www.adsaludycultura.com

Normas generales:

<http://www.adsaludycultura.com/downloads/reglamentos/NormasGenerales.pdf?201408>

Reglamento fútbol siete:

<http://www.adsaludycultura.com/downloads/reglamentos/ReglamentoFutbol7.pdf?201408>

Reglamento fútbol sala:

<http://www.adsaludycultura.com/downloads/reglamentos/ReglamentoFutbolSala.pdf?201408>

Régimen disciplinario:

<http://www.adsaludycultura.com/downloads/reglamentos/RegimenDisciplinario.pdf?201408>

Podéis seguirnos en nuestras redes sociales :



<http://www.adsaludycultura.com/>

A.D. SALUD Y CULTURA



C/ Paseo de la Chopera nº7 Semisótano B Tel.: 91 531 03 47 - 639 334 006 - 28045 MADRID



Twitter



Facebook

Agrupación Deportiva Salud Y Cultura N.I.F. G-79261905